



Nuevo Reglamento de Cooperativas: aplicación práctica

24 DE NOVIEMBRE DE 2014



Objetivos:

- Informar de las novedades del Reglamento de Cooperativas Andaluzas
- Conocer los nuevos modelos de cooperativas recogidos en la Ley de Cooperativas Andaluzas
- Profundizar en el régimen económico y fiscal de estas sociedades

Destinatarios:

- Cooperativas de trabajo
- Prescriptores de empresas
- Personas y entidades relacionadas con la cultura emprendedora y el asesoramiento empresarial

12:05 h. Presentación:

- Dña. Isabel Soto, directora general de FAECTA.

12:15 h: Nuevas arquitecturas de cooperativas de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

- D. Gabriel Sánchez Bárcena. Licenciado en Derecho. Smartb Ibérica cooperativa de impulso empresarial.

13:15 h: Régimen económico y fiscal de las sociedades cooperativas andaluzas. Novedades reglamentarias.

- Don Rafael Peralta Arco. Economista. Experto en empresas de Economía Social. Peraber Asesores, S.Coop.And.

14:15 h: Conclusiones finales mejora del conocimiento del cooperativismo en los prescriptores de empresas.

- Dña. Isabel Soto, directora general de FAECTA
- D. José Roales, coordinador del proyecto.

14:30 h: Clausura

- Dña. Isabel Soto, directora general de FAECTA.

Síguenos en www.faecta.coop , [Facebook](#) y [Twitter \(@FAECTA_\)](#) #creaCOOP

Esta acción está cofinanciada por el Fondo Social Europeo y la Junta de Andalucía.

Lugar: Escuela de Economía Social de Osuna (Plaza de la Merced s/n)